



UNA peseta al mes en Murcia y 4 pesetas el trimestre fuera.—Pagando en Murcia, mensualmente, los de fuera tendrán derecho al primer precio, en atrasándose lo pierden.

Viernes 7 de Septiembre de 1894. Núm. 12,775

5 céntimos un número del día; atrasado 50.— Los precios de los anuncios véanse la última página.—Las bajas no se admiten una vez empezado mes ó trimestre.

AGENTES DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid. Roldós y C.^ª, Cebrían y C.^ª, y D. C. Cornet, Barcelona.

OFICINAS, SAN CRISTOBAL, 7, Y MONTUJO, 1.

AGENTES DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartin, 61, París.— John F. Jones y C.^ª, 31 bis, Faubourg Montmartre, id.—Y otros

COLEGIO DE SAN ANTONIO

dirigido por

DON ANTONIO MORALES ROCAMORA,

establecido

en la calle de San Lorenzo, núm. 5,
MURCIA.

El objeto de este antiguo y acreditado centro de enseñanza, no solo es la instrucción de los jóvenes que asisten á sus clases, sino atender con particular esmero á la educación moral y religiosa de los mismos, único fundamento de la verdadera ciencia y sólida virtud.

Con la debida separación é independencia, y desempeñadas por competentes profesores, tiene establecidas las clases siguientes:

Instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior.

Segunda enseñanza completa, asistiendo los alumnos á las clases oficiales del Instituto provincial, en combinación con las del Colegio.

Academia preparatoria para carreras especiales del Estado, civiles y militares.

Curso preparatorio para las carreras facultativas de Derecho, Filosofía y Letras.

Teneduría de libros por partida doble, Francés, Gimnasia, Caligrafía, Música y Dibujo.

Los padres ó encargados de los alumnos de segunda enseñanza que hayan pertenecido á este Colegio en el curso anterior y deseen que continúen en él sus estudios, como asimismo los que pretendan ingresar en el inmediato, lo manifestarán al Director del Establecimiento antes del día 30 de Septiembre, con objeto de hacer á su debido tiempo la correspondiente inscripción de matrícula en el Instituto provincial.

Las clases de instrucción primaria empezarán el 16 de Septiembre, y las de segunda enseñanza y carreras especiales el 1.^º de Octubre.

Los alumnos son de tres clases: internos, medio-pensionistas y externos.

Para mas antecedentes pidáuse regímenes al Director D. Antonio Morales Rocamora, San Lorenzo, 5, Murcia.

Para niños.

Calcomanías, cromos, estampas, aleluyas, romances, soldados de todas las armas, decoraciones, etc.

PARA NOVIOS.

Papel de cartas desde 5 céntimos una, hasta 50 cada carta.

PARA LUTOS.

Papel de cartas y tarjetas de novedad. Calle de S. Cristóbal, 7.

LA PAZ DE MURCIA

AVISO

Vuelta atrás.

No habiendo complacido á la mayoría de nuestros abonados la reforma que hicimos el 11 de Julio, la que nos ha obligado á mayores gastos no compensados con el aumento que hicimos en el precio; demostrándonos esa falta de agrado con las bajas que venimos teniendo desde que empezó la reforma, las que han mentado el perjuicio que con ella experimentamos en el presupuesto de gastos; desde el martes 10, volverá á publicarse LA PAZ en el tamaño que tenia, confeccionado todo en nuestra imprenta, y mejorado con la publicación de folletines para las señoras, siendo su precio desde este mes el de

UNA PESETA MENSUAL.

«El Diario»

A pesar de las formas corteses y cariñosas que empleamos, hijas de que en nosotros no anida nunca la fea pasión del rencor y de que si alguna vez decimos algo que moleste, no es con una intención determinada de causar daño alguno, solo con la de defendernos ó la de gastar una broma; á pesar de eso «El Diario» no se ha dignado contestar al escrito que le dirigimos el martes, y solo el Sr. Perni ha dicho lo que á continuación copiamos, en prueba de nuestra imparcialidad y buena fé, dice así:

«ENTENDAMONOS.

Habiendo sabido que la «Guía de Murcia» que en mis «Notas inútiles» del lunes último, inventé sin asomo de malicia, ha molestado á algunas respetables personalidades de esta localidad, que en modo alguno debían considerarse aludidas, porque sus buenos deseos y propósitos en bien de nuestra ciudad nadie puede poner en duda, cúm-

pléme decir públicamente y con entera lealtad que no fué mi ánimo, dirigir censuras en el citado artículo, á ninguno de los que desde aquí se afanan por conseguir las mejoras apetecidas. Aclaración que hago espontáneamente por el cariño que en especial tengo á quien parece ha molestado mas mi inocente escrito; porque de su contexto se deduce claramente que yo he querido hacer constar que hay quien ofrece con sinceridad, si se quiere, y con propósito de cumplir, pero que pasan los tiempos, las promesas no llegan nunca á hechos y se malogran las iniciativas mas entusiastas.

Lo cual mas bien que motivo de resentimiento por parte de los de aquí, debía ser (y perdónese-me la inmodestia) de gratitud, porque últimamente se recuerda que ellos han tratado de dedicar su influencia política en favor de Murcia, y que han gestionado lo que humanamente les ha sido posible, araucando promesas y ofrecimientos solemnes, que después no se les han cumplido.

Dicho esto creo que se disipará toda preocupación en quien no haya comprendido bien mis honradas intenciones.

M. Perni García.»

Nosotros sentimos como «El Diario» lo ocurrido á un compañero en Granada, y nos aferra mas por recaer en persona que ejerce el sacerdocio, clase á la que profesamos profundo respeto; pero esto no quita para que digamos la verdad.

La persecución de que ha sido objeto no es por las denuncias que viene haciendo, sino por la forma de los escritos, según hemos podido comprender por «La Publicidad», del cual copiamos el micrófono lo que decí.

La forma de los escritos influye mucho y á veces hace que se vuelvan estos contra el que los traza, por mas razón que en el fondo tenga.

«El Manicomio» de Granada, poniéndose de parte del Sr. D. Francisco R. Moreno Cortés, capellán del Hospicio dice lo que sigue:

«Demos por hecho que en esos artículos hubiese verdaderas injurias; ¿deja por eso el articulista de haber dicho grandes verdades? ¿Acaso no estamos todos hartos de combatir á la Diputación provincial? ¿No es público y notorio que los empleados provinciales se mueren de hambre? ¿Es falso que los establecimientos benéficos se encuentran en el mayor abandono, corroidos los niños y enfermos por el hambre y la miseria, y llegando el escándalo hasta el punto de no encontrar quien suministre los víveres necesarios? Como sé vé las faltas denunciadas por el señor Moreno son gravísimas, pero «El Manicomio» admite que en los escritos hay verdaderas injurias, que es lo que ha servido para que la justicia, que nada podía hacer en lo relativo á las denuncias del escritor, haya podido atender las de los querrelados.

Esto es lo que en otro lugar decimos; la razón suele ser vencida cuando se expone en malas

condiciones y de estas sentimos usara el señor Moreno Cortés.

Sobre lo mismo dice «El Defensor»:

«Dudamos que, en la actualidad ciertas sombras nublen el prestigio del Presidente señor Medina Fantony; tampoco vemos que nadie ponga en entredicho la rectitud de la Comisión. Lo que pasa es, sencillamente, que lo poco que ingresa en las arcas provinciales, apenas basta para cubrir las atenciones diarias de los establecimientos de Beneficencia, y no hay un céntimo para los empleados, ni para atender á ningún otro de los importantes servicios que depende de la Diputación.»

Como se vé este colega reconoce el conflicto, pero no duda de la rectitud de las personas ni las injuria.

Por las noticias que corren se va á anticipar el que Murcia pierda el mejor Gobernador que ha tenido, el que por su rectitud, su ilustración, su educación, su celo, y otras muchas cualidades plausibles que poquitas veces se reúnen en una sola persona, es apreciado de amigos y adversarios y todos sienten que sea trasladado.

El Sr. Settler, el día que se ausente podrá decir que en Murcia deja tantos amigos como habitantes hay.

Estamos conformes con «El Pueblo»; ó han mentido el Alcalde de Mazarrón, ó han mentido los que han declarado en el acta notarial.

Uno ú otro embuste es grave y deben averiguarlo los tribunales para castigar al que haya faltado.

La baratura en los billetes de ida y vuelta desde Cartagena ha producido los naturales resultados.

Desde el martes vienen los trenes con aumento de coches, trayendonos apreciables amigos de la vecina ciudad, en tal número, que los colegas cartageneros se temen una soledad para el sábado y domingo.

Lo mismo hubiera sucedido aquí si para los toros de Cartagena se hubiese hecho igual baja que ahora.

Comisión provincial.

Acuerdos tomados por la misma:

En vista de una denuncia hecha á los tribunales por un empleado del Ayuntamiento de Cartagena, referente á ciertos abusos cometidos en aquel Municipio en asuntos de quintas, acordar con arreglo á lo propuesto por el Diputado señor Rivas, que la Comisión se entere de la verdad de los hechos para ayudar á los tribunales, y caso de ser ciertos, tomar las oportunas medidas para impedir en lo sucesivo los abusos de referencia.

Informar al Sr. Gobernador que debe accederse á lo solicitado por los Ayuntamientos de Alhama y Yecla, que piden se les rebaje su cupo por consumos.

Que quede sobre la mesa para su estudio, el expediente instruido con motivo del recurso de alzada interpuesto por D. Santiago Rocamora y cinco concejales mas del Ayuntamiento de Abanilla, contra el acuerdo de aquella corporación nombrando nuevos secretario, depositario y veterinario municipal.

Dejar también sobre la mesa, para su estudio, el expediente formado con motivo del recurso de alzada interpuesto por D. Jesús Molina y otros vocales de la junta municipal de Blanca contra el acuerdo de aquel Municipio por el cual se les exige el pago de cierta cantidad.

CORRESPONDENCIA.

Barcelona 7 de Septiembre de 1894.

Sr. Director de LA PAZ DE MURCIA.

Nada, que seguimos condenados á carencia perpetua de noticias, por mas que se dediquen á inventarlas con el mayor ardor los periódicos contrarios al Gobierno, y los políticos rabiosos de la oposición.

Empeñados en que la situación se agrava y es insostenible, un día nos dan para demostrarlo la noticia de que los carlistas se han echado al campo y cuando la desmienten es para decirnos que en Marruecos se comen crudos á los españoles, ó que ha estallado en Puerto Rico una insurrección separatista que amenaza acabar hasta con la afición á las corridas de toros.

Pura fantasía todo ello, que ni por un momento llega á conmover á la opinión, un poco mas incrédula de lo que suponen los enemigos del Gobierno.

En Barcelona, hoy por hoy, puede decirse que

de política no se habla. Se ha comentado únicamente, con sabrosísimos comentarios la noticia de ser ya cosa resuelta el ingreso de D. Germán Gamazo en el partido conservador, de cuyo asunto se han ocupado en Alemania, según dicen los Sres. Canovas y Mañera.

La mayoría de la gente no [dá sin embargo á la noticia mas importancia de la que concede á los canards que á diario circulan por la prensa.

En cambio, y junto á esta calma en la política, hay una agitación en la atmósfera mas grande que la del imperio de Marruecos. Poca cosa, después de todo; los rayos del sol, poniendo incandescentes á las moléculas aéreas, y haciendonos bailar á los mortales una danza macabra, envueltos en nuestro propio jugo, vulgo sudor.

Por partida doble bailan la danza los aficionados á tirar á Jorge de la oreja, gracias á la campaña energética que contra los prohibidos ha emprendido y sigue el gobernador Sr. Larroca, cuya conducta no se cansa de elogiar la opinión.

Extirpado el repugnante vicio en la capital, en la que ya hace mucho tiempo que no se juzga, dedícase ahora el Gobernador á buscar iguales resultados en la provincia, y por mas que tropieze con grandes inconvenientes todo hace creer que conseguirá muy pronto el resultado que se propone.

Digna de elogio es su conducta, y digna de imitación.

No lo decimos por nadie, pero por algo lo decimos.

El Corresponsal.

NOTICIAS.

Sobre oratorios erigidos sobre panteones en los cementerios.

Habiendo resuelto recientemente la Sagrada Congregación del Concilio que no pueden considerarse como públicos los oratorios edificadas sobre panteones de familia en los cementerios, el Excelentísimo é Ilustrísimo Sr. Obispo de esta Diócesis se ha servido dictar una circular, que se inserta en el «Boletín Eclesiástico», y cuya parte dispositiva es la siguiente:

«Ahora bien, definido con toda claridad por la Santa Sede, que los oratorios de que se trata son oratorios privados; habiendo quitado el Concilio de Trento á los Obispos toda facultad para autorizar la celebración de la Misa en los oratorios privados (SS. 22 de celebraciones) y habiendo declarado expresamente el Pontífice Paulo V en 10 de Marzo de 615 que esta facultad quedaba reservada únicamente á la Santa Sede, hemos venido en disponer:

1.^º Queda anulada en esta nuestra Diócesis toda facultad para celebrar el Sacrificio de la Misa en los oratorios erigidos sobre panteones en los cementerios, como no hubiese sido otorgada en virtud de privilegio apostólico.

2.^º Los que tuvieren privilegio de la Santa Sede, para poder mandar celebrar en dichos oratorios, exhibirán su privilegio en nuestra Secretaría de Cámara por todo el mes de Septiembre de este año, quedando suspendido el ejercicio del mismo, mientras no hubieren cumplido con este requisito.

3.^º Los que desearan obtener este privilegio para sus oratorios, habrán de hacerlo presentando preces dirigidas á la Santa Sede, por conducto de la expedición diocesana en la forma expresada por la Sagrada Congregación

4.^º Encarecemos á los Sres. Párrocos, á cuya custodia están encomendados los cementerios, que hagan llenar estas disposiciones á las familias que poseen oratorios sobre panteones, y que serán reos de grave sacrilegio los que osaren celebrar la Santa Misa en ellos sin haber obtenido indulto apostólico, ó sin habérselo exhibido dentro del plazo dicho, caso de gozar de él con anterioridad á esta circular.»

Murcia 28 de Agosto de 1894.—Tomás, Obispo de Cartagena.»

Audiencia.

Hasta el día 10 del presente mes no hay señalado juicios algunos en ninguna de sus dos secciones.

Ayer mañana fueron conducidos á la Corrección por agentes de vigilancia José Díaz Fernández, natural de Lorca y José Sánchez Gil, por estar blasfemando y escandalizando por las calles de esta ciudad.

CORREO DE MADRID

6 Septiembre del 94.

Crónica política.

Inútil, todo inútil.

En la prensa, en los círculos, en todas partes en que se acostumbra a hablar de política, son los asuntos del día los sucesos de Granada y las irregularidades del Ayuntamiento de Madrid, reverdecidas con motivo de la carta del Sr. Silvela, que ha publicado *El Tiempo*.

Unos y otros: el ministro, los altos funcionarios de Gobernación, la gente política, todo el mundo devánase los sesos estudiando una reforma de la ley que impida el agio, el cohecho, la inmoralidad.

Piensen los unos en anular el sufragio universal, ampliar el plazo para la reelección, crear comisiones permanentes ó ejecutivas, llevar á los Concejos representantes colectivos, con el fin de que el pobre y el rico, el comercio y la industria, el empleado, el agricultor, la prensa, etc., etc., todo bicho viviente tenga intervención y esté representado en la administración y gobierno de los intereses comunales; piensan, en fin, en radicalismos por aquí, en radicalismos por allá, echando mano á moldes retardados hace muchos años, ó haciendo otros nuevos á gusto del consumidor.

Noble, pero vano empeño.

Hemos ya experimentado de todo: con el sufragio restringido estábamos tan mal como ahora; en las Diputaciones hay Comisiones permanentes y se roba como en el Ayuntamiento, donde no las hay, el comercio de Madrid llevó á la Casa de la Villa, aun no hace muchos años representantes propios, de gran posición social, y fueron los primeros que se vieron envueltos en las redes de una *Memoria* célebre, lo cual les valió la suspensión. De todo, de todo hemos experimentado sin resultado satisfactorio alguno.

Y es que la falta no está en la ley: consiste todo precisamente en que nos vamos acostumbrando á no cumplirla nadie: la ley podrá ser deficiente, pero amparadora de ladrones, jamás.

Con esta ley, que será buena ó mala, no vamos ahora á juzgarla, y con otra archisuperiorísima de buena y perfecta, se robará en las corporaciones populares y todos los centros públicos.

Para robar es preciso casi siempre falsear la ley ó por lo menos hacerlo á espaldas suyas: y esto se hace igual con una ley mala, que con una buena. El hombre honrado no robaría con ninguna.

Cuando terminen las contemplaciones abominables de los centros superiores del gobernador civil y del ministro para con los concejales y Ayuntamientos concusionarios; cuando los ediles no sean impuestos por la voluntad gubernativa, ni se levanten á impulsos de los resortes del caciquismo; cuando deje de expedirse á los dilapidadores carta de impunidad, á cambio de cualquier favor electoral; cuando no resalten letra muerta las penalidades del Código penal y aun de la ley municipal misma; cuando el poder judicial pueda libremente, sin los estorbos del gubernativo, castigar las fechorías que Alcaldes y Concejales cometen, porque cuentan de antemano con la protección de los mismos organismos encargados de aplicarles la pena que sus actos merezcan, entonces y sólo entonces, terminará ese estado escandaloso de inmoralidad, entonces tendrán remedio los males que agobian á la Administración de los municipios.

Que la ley municipal vigente demanda con urgencia una reforma, no puede dudarse; pero dentro de ella, la moralidad cabe, si los gobiernos quieren imponerla.

Todo lo demás es inútil, para el solo fin de que el escándalo cese.

Marruecos.

Noticias oficiales.

He aquí el extracto de los telegramas oficiales, facilitado en el ministerio de Estado:

«Dicen de Mogador, con fecha 28 de Agosto, que en aquella plaza reinaba agitación y había temores de que si salían victoriosos de una manera decisiva los insurrectos que vagaban por aquellos contornos, y que habían atacado el 25 al gobernador de la kabila de Siedma, intentaran asaltarla.

La única causa que se considera ocasional de esto es que los sublevados suponen que aun se encuentra en Mogador Sidi Omar Ben Abdan el gobernador vencido, que se refugió allí; pero como el de la plaza, á instancias del Cuerpo consular, lo ha hecho salir en el vapor *Rabat* para Mazagán, acaso con esto se tranquilicen los ánimos y los rebeldes desistan de su propósito.

De Marrakesh sólo se sabe que la situación de dicha capital es grave.

Entre los moros de elevada posición en la costa, circulaba el rumor de que el príncipe *Tuerto*, hermano del sultan, preso en aquella alcazaba, había muerto.

Por lo demás, las caravanas conduciendo dinero y víveres, llegan sin la menor dificultad á su destino.»

Atropello á los tratados.

Cartas de Mequinez dan cuenta de que han

sido encarcelados y cargados de cadenas algunos protegidos extranjeros, entre ellos el Sr. Benharrosh, protegido, según se dice, de Francia. Espérase que el bajá Hamú será obligado por quien corresponda, á responder de este atropello á los tratados.

Ferocidad marroquí.

De *La Crónica de Tánger*:

«La kabila de Lhonat, de la citada provincia de Dukala, tenía cercada la casa de su gobernador; pero considerándose en número insuficiente para hacerse dueña de la kasba, entabló negociaciones con la kabila de Ramna, sacrificando os bueyes en señal de súplica, para que ésta le prestara su ayuda en el ataque. Accedieron los de Ramna á dicha súplica, fijando un día en que debían emprender el asalto.

Enterado el gobernador de tales resoluciones asomóse por su kasba y dijo á los revoltosos que no tenían necesidad de recurrir á fuerzas extrañas, que todo cuanto él poseía podrían tomarlo si le prometían dejar á salvo su vida y la de sus mujeres, y que no les convenía, en fin, dar á otros parte en el botín. En este mismo sentido contestaron los moros de Lhonat á los de Ramna cuando llegaron para efectuar lo pactado, teniendo estos últimos que retirarse indignados.

Al día siguiente el referido gobernador proporcionó un refugio á sus mujeres, invitó luego á los de su kabila á que le mandasen seis de sus principales jefes á fin de entenderse con ellos y dejarles la casa con todo cuanto contenía; pero así que estuvieron dentro de la kasba los susodichos cabecillas, procedió al degüello de todos ellos y gritó desde su torre á la multitud: «¡Os aguardo, ya podéis entrar!»

«¿Será verdad?»

Se dice que muy pronto recibiremos el piquillo del primer plazo que nos debe Marruecos, y que está dispuesto en Fez el importe del segundo plazo ya vencido, antes de concluir de pagar el primero.

No nos entusiasmemos, por si acaso.

COSAS NEOYORKINAS

Cómo se muere por amor.

El periódico neoyorkino *Las Novedades* da cuenta de dos suicidios, realizados el martes, 21 de Agosto, en uno de los parajes más amenos del Parque Central de Nueva York.

Julio Marcus, israelita, polaco, de veintitrés años de edad, y Julieta Fournier, joven francesa, perdidamente enamorados el uno del otro, y no pudiendo ser felices por ser ella casada, resolvieron poner fin á su existencia.

A las siete de la mañana de dicho día, un agente encontró á los amantes tendidos bajo la copa de un árbol.

Julieta tenía una herida en el pecho, en el lado izquierdo, y Julio otra en la sien derecha. Sobre un banco inmediato estaba el corsé de la desventurada joven, que sin duda se lo había quitado para que la bala fuese más fácil y más derechamente al corazón.

Los cadáveres fueron identificados por los documentos y cartas que se hallaron en los bolsillos de los trajes de los suicidas.

Dos de las cartas estaban escritas en francés una en inglés y otra en hebreo.

Véase en qué términos estaba concebida la carta escrita en inglés, con fecha 20 de Agosto y dirigida á las autoridades de Nueva York:

«Morimos sanos de cuerpo y de espíritu. Morimos por el amor y somos felices. Deseamos que no se nos haga la autopsia. Nuestro último deseo es que el escarpelo no toque nuestros cuerpos y que se nos sepulte, si es posible, en la misma tumba.

Yo deseo que mis padres, muy queridos, atiendan mi última súplica y me sepulsen en la misma fosa que á Julieta. Muero por ella y ella muere por mí. No quisiéramos estar separados ni en la muerte ni en la vida. Pedimos á todos perdón, y somos tan felices como nunca. —Firmado: *Julius Marcus, Juliette Fournier.*»

Las cartas, escritas en francés, estaban dirigidas por Julieta á sus padres.

A Julio se le encontraron también seis fotografías de su amada en diversas actitudes y con distintos trajes.

El esposo de Julieta, que era á la vez tío suyo, y de mucha más edad que ella, cuando supo el sangriento desenlace de aquellos amores, loco de dolor gritaba:

«¡Oh, que no encuentre yo quien me mate!»

LOS CARLISTAS

Hemos oído asegurar que el Nuncio de Su Santidad propone enviar una circular á los prelados de España incluyéndoles copia de la última Encíclica del Santo Padre. La circular tendrá carácter reservado y parece que ha motivado una consulta al Vaticano, quien autorizará, según se dice, la citada circular, en la cual se recomienda y se aconseja el respeto á las instituciones.

Se dijo más anoche, y como fieles informantes lo consignamos.

Se dijo que en una conferencia celebrada entre los Sres. Moret, Capdepón y Nuncio de S. S. se convino en que el último impongá algún correctivo á los sacerdotes que tomaron

parte en los sucesos de Irún, y á cuantos contribuyeron á los homenajes dispensados á don Jaime.

LOS AGRICULTORES CASTELLANOS

En la redacción de nuestro colega la *Revista Mercantil*, de Valladolid, ha celebrado una reunión preparatoria la comisión gestora de la Cámara de Comercio de Valladolid, que organiza un nuevo *meeting* agrario.

Acordó, entre otras cosas, dirigir al Sr. Becerra, el siguiente telegrama:

«Los agricultores castellanos, fabricantes de harinas, comerciantes en cereales y productores en general, alarmados por las noticias que corren acerca del proyecto de *modus vivendi* entre los Estados Unidos y nuestras provincias de Ultramar, piden al gobierno suspenda las negociaciones, porque los intereses de la patria rechaza el convenio, y si no se escuchan las quejas de la producción nacional, Castilla, siempre respetuosa, se verá obligada á adoptar temperamentos energicos en defensa de la fortuna del país. Esperamos del patriotismo de V. E. apoye las justas pretensiones de la nación harta de sufrir»

MELILLA

La zona neutral.

De una correspondencia que publica *El Imparcial*, tomamos lo siguiente:

«Según el artículo 2.º del *Convenio de Marruecos*, debe nombrarse una comisión compuesta de delegados españoles y marroquíes, á fin de que lleve á efecto la demarcación de la línea poligonal que delimita por el campo marroquí la zona neutral; pero el artículo no dice cuando ha de nombrarse la comisión. El gobierno marroquí puede, sin faltar al tratado, suspender todo acto referente á la zona neutral hasta el día 31 de Octubre de 1894, siempre que en este día se haga la demarcación y se destruyan las casas y los cultivos hoy existentes dentro de la referida zona, exceptuando los árboles.

Para trasplantar los árboles concede el tratado otro plazo que termina en Marzo de 1895; de suerte que la evacuación definitiva de la zona neutral puede aplazarse todavía siete meses.

Hasta hoy, los riffeños no han destruido absolutamente nada de lo que existía dentro de la zona neutral cuando se firmó el convenio; lo que han hecho es componer una trinchera y parte de la mezquita de Sidi-Guairach y variar el emplazamiento de algunos hitos en la línea de los límites, quitando centenares de metros al territorio español.

La opinión se manifiesta en Melilla, acerca de la zona neutral, en los términos siguientes: «Casi todos los españoles: «no se hará la demarcación sin que haya lucha.»

Una pequeña parte de riffeños: «Si nos pagan lo que pidamos por nuestra tierra y nuestras casas, permitiremos que demarquen la zona.»

Todos los demás riffeños: «De ningún modo destruiremos nuestras casas ni abandonaremos nuestros campos; el que juzga posible nuestra sumisión al convenio, está loco; que marquen la zona por Ceuta, porque los de Ceuta perdieron la guerra; pero no por aquí, porque los de aquí la hemos ganado.»

La demarcación de la zona neutral es un peligro análogo al de la construcción del fuerte de Sidi-Guairach; la amenaza en Septiembre de 1894, es tan grave como lo fué en Septiembre de 1893.»

MONEDA FRAUDULENTE

La *Revista Minera*, competentísima en estas materias, inserta en uno de sus últimos números un artículo, que bien merece por su importancia, sacarle de la limitada esfera de publicidad en que se mueven todas las revistas doctrinales ó profesionales.

Dice así la ilustrada revista:

«En 1892 á 1893 sólo se acuñaron en plata en la Casa de Moneda unos 19 millones; pero éstos no justifican diferencia alguna sino insignificante, puesto que ya estaban contados por su valor como plata en barras en el balance del Banco de Diciembre de 1892; por manera que el único aumento natural que podía haber en el Banco sería la plata comprada en 1893 ó en el presente año, la cual es una cantidad totalmente insignificante, comparada al aumento. La gravedad de que el aumento de existencia de plata acumulada proceda de importaciones de plata del extranjero y acuñada subrepticamente por particulares, no puede ocultarse, y bien puede asegurarse que sea ese el origen, teniendo en cuenta la utilidad con que brinda.

Un kilogramo de plata fina acuñada en monedas de cinco pesetas produce 222 pesetas y 22 céntimos, y comprada en Londres á 31 peniques la onza, cuesta.

104 pesetas más el aumento por pagarla en oro 23, y con

1 de acuñar, hacen

128 pesetas; siendo, por lo tanto,

94 pesetas la utilidad por kilogramo ó sea sobre

44 monedas: más de dos pesetas de ganancia por pieza de cinco. Utilidad monstruosa, sin más quebra que lo que puede costar el ir ó librarse de ir á presidio, por hacer el mismo negocio que el Estado, que, por una aberración económica de sus ministros de Hacienda, ha considerado legítimo hecho por éste.

En nuestro juicio, la mayor parte, y tal vez todo y más, del aumento de plata en las cajas del Banco de España se debe á las importaciones y acuñaciones ilegales, pues, para que así sea, no es preciso que estén esas mismas monedas en las cajas del Banco: pueden estar en circulación reemplazando á las que debían haber salido de ellas disminuyendo la existencia.

Si no se acuña por el Estado más moneda de plata desde barras, la existencia del Banco en

esa clase de moneda deberá desaparecer necesariamente en un número de años. Esto es indiscutible, y la salvación de España en la cuestión monetaria está en diluir en el mayor número de años posible el perjuicio de 400 ó 500 millones que hay que sufrir por la ya acuñada, hasta llegar al estado de poderuos poner de acuerdo con las demás grandes naciones, estableciendo el patrón único de oro, si las demás lo tienen, y dejar la plata como moneda divisionaria y sólo en la cantidad que haga falta como tal.

Resumiendo: el sólo hecho de no disminuir la existencia de plata en el Banco, después de haber cesado el Estado en las compras de plata, y no estando autorizado á hacerlas el Banco para nuevas acuñaciones, haría yo sospechar que algo anormal ocurría.

El hecho de que, lejos de presentarse disminución, se haya presentado un aumento enorme de 100 millones en las existencias de plata en un año y medio, confirma claramente que algo anormal y gravísimo ocurre.

La explicación de que el Banco procura retener la plata, guardando la que cobra y haciendo sus pagos en billetes, es absurda, aunque la da un alto personaje, porque sería suponer al Banco un poder que no tiene sobre la cantidad de plata acuñada que se encuentra en manos de particulares. Esta cantidad es absolutamente independiente de todos sus actos, en tanto cumpla su obligación de cambiar siquiera por plata los billetes que al efecto se le presenten.

Dadas las circunstancias que concurren en el fenómeno señalado de crear la existencia de plata en el Banco, en vez de disminuir, el hecho no tiene otra explicación sino que depende de las acuñaciones subrepticias que se han practicado y se están practicando en gran escala por particulares.

Como para que esas acuñaciones se hagan, tiene que pagarse en oro, ó su equivalente, la plata que se compra, la operación es un factor de importancia en el desnivel de los cambios sobre el extranjero.

Como la utilidad en kilogramo de plata es de 94 pesetas, á pesar del cambio á 23 por 100, y como aun 24 pesetas sería una utilidad muy importante sobre lo que costaría 190 si el cambio llegara á 80, de seguir la acuñación subrepticia de plata, como seguirá, si nada se hace en contra, debe creerse en la seguridad de que el cambio sobre el extranjero puede llegar á ponerse á 80 por 100 y en la imposibilidad de que baje de un modo natural.

La acuñación ilegal de plata existe: esto es un hecho que no se puede negar; pero esta acuñación, para que sea en grande, tiene necesariamente que ser con la misma ley y peso que la legal. Las leyes consideran delito la acuñación de moneda falsa; pero el sentido común dice que si es falsa la moneda de que se trata, es falsa la que ha hecho acuñar los Ministros de Hacienda en España, desde que se perdió la relación aproximada entre el valor de la plata en barras y en moneda. Por más que la ley considere delito las acuñaciones particulares que se están haciendo, es una índole de delito cuya responsabilidad personal puede aceptar multitud de hombres que no le dan demasiada importancia al derecho de pasearse por las calles si les pagan bien el riesgo de perderlo.

De modo que, mientras el cambio no llegue á 80 por 100, hay que contar con que siga comprándose plata, pagándola en oro, ó su equivalente, y acuñándose, sin que esta operación llegue á tener otro término natural sino la subida del cambio á más de 80, ó el aumento del precio de la plata en el mercado universal á un tipo en que no produzca grandísimo beneficio el acuñarla.

Sería el colmo de la imprevisión en el Gobierno, al demostrarse el hecho, el no reconocer la necesidad de poner remedio. Sería la atrocidad de las atrocidades en este estado el intentar un empréstito para el cual, si se contara con el capital extranjero, el cambio bajaría por ello, lo cual sería aún más lucrativa la acuñación subrepticia de la plata, que ya disfruta sobreabundante para que sea imposible atajarla.»

REFORMAS DEL ARMA DE INFANTERÍA

Los trabajos para llevar á término las reformas de Infantería siguen con gran actividad. Reunida la junta de jefes, ha sido redactado para que lo estudien y contesten los jefes y oficiales del Arma el siguiente

Cuestionario

- 1.º Organización y movilización.
- 2.º Suboficiales ó sargentos brigadas.—Destinos civiles.
- 3.º Material de campaña.—Vestuario y equipo.
- 4.º Armamento.
- 5.º Contabilidad y detall.—Cartilla de uniformidad.—Reglamento para el regimen interior de los Cueros.
- 6.º Cuarteles.—Escuelas y campos de tiro.
- 7.º Táctica.
- 8.º Junta técnica.
- 9.º Oficialidad.—Plantilla de jefes y oficiales.—Ventajas al personal excedente que debe amortizarse.—Vacantes.—Pases á Ultramar.—Pase á la escala de reserva retribuida.—Turnos de mandos y destinos.—Retiro forzoso.—Ayudantes de campo.—Ascensos por elección.—Ascenso al generalato.—Sueldos y descuentos.—Gratificación por guarnición.—Gratificación por movilización.—Reserva gratuita.—Retirados voluntariamente.—Capitalización del sueldo del empleo.—Banco militar.

CONSECUENCIAS DEL VICIO

Se ha accedido á la reforma que solicitó don Fernando Colom, abogado de D. Carlos Regulez, decretando la separación de los sumarios de los delitos que resultan inconexos.

En su consecuencia, desde ahora se seguirán dos causas: una para averiguar si en el Círculo Oriental se jugaba á los prohibidos y la otra para castigar los atentados y crímenes cometidos por Magro y Castillo.

UN SACERDOTE PRESO

El capellán del Hospicio de Granada, señor Moreno Cortés, preso por denuncias hechas en un periódico carlista contra el gobernador y Presidente de la Diputación provincial, ha sido puesto en libertad bajo fianza de 2.000 pesetas.

ANARQUISTAS EN EL TAJO

No crean nuestros lectores que se trata del tajo en que perecieron los primeros apostóles de la libertad española. Se trata del caudaloso río hispano-portugués.

Según cuenta un periódico, el día 2 del corriente, los anarquistas fletaron un barco del puerto de Lisboa con el fin de celebrar una conferencia anarquista, que resultó mixta por lo del flete y otros detalles que en ella se observaron.

Fue conferenciante el Sr. Albino de Moraes, taponero, que tomó por tema: «El último guillotinado de Lyon.»

Los grupos anarquistas de Lisboa y Ajuda, embarcaron en la plaza del Comercio, a las doce de la mañana, y los de los pueblos inmediatos, Beato y Pozo de Obispo, en esta localidad, a la una y media de la tarde.

Antes de dar principio a la conferencia, los reunidos celebraron un banquete burgués, sin duda para avivar con las libaciones el entusiasmo de los que le tuvieron adormecido.

Conseguido esto, se arrancaron por lo que todo buen burgués se arranca después de una comilona ruidosa con vino más o menos peleón: se cantaron el himno ar quista español, explotaron en vivas a la anarquía y a la revolución social, y lanzaron mueras a los burgueses y a todo enemigo de la nueva idea.

Después el corchero se quitó el taPón y dió la conferencia, que fué acogida con nuestras de entusiasmo por aquellos 200 ejemplares de espíritus alimentados de ideas y manjares.

El conferenciante dedicó frases encomiásticas al acto de Caserio, recomendando la propaganda por medio de la violencia y el exterminio. Concluyó su peroración haciendo el elogio del comunismo.

El Sr. Bartolomé Constantino, zapatero, usando de la palabra, incitó a los anarquistas presentes a luchar por la implantación del anarquismo, y dijo que si Caserio era loco, locos han sido cuantos han luchado por la libertad. Terminó su discurso dando un viva a la revolución social.

A la conferencia asistieron muchas señoras anarquistas, a las que los compañeros atendieron con la más esquisita y burguesa galantería.

Esta nota es tranquilizadora. Los anarquistas sólo lo son en tierra.

En el agua son burgueses.

Sustracción de sellos.

El juzgado que entiende en esta causa, ha requerido al procurador Sr. D Hipólito Gete para que deposite en el juzgado 7.720 pesetas pertenecientes a D. Manuel Castillo y que había recogido con poder de éste de la Caja de Depósitos.

Extranjero.

Nuestro comercio con los Estados Unidos.

Dicen de Washington que son infundados los rumores de pretendidas negociaciones comerciales con España, pues personas que por su posición debieran estar enteradas, dicen que ignoran por completo existan tales negociaciones.

Visita regia.

Comunican de Belgrado (Servia) que corre el rumor de que el rey Alejandro irá a Biarritz, para visitar a su madre la Reina Natalia.

El conde de París.

Los telegramas recibidos ayer de Buckingham dicen que el conde de París estaba sumamente abatido disfrutando de un sueño tau corto que le dura solo algunos momentos.

Con gran dificultad puede abrir los ojos, y a pesar de que conserva el conocimiento, se espera un fin próximo.

Telegramas posteriores al anterior dicen que continúa el ilustre enfermo luchando con la muerte.

Ultimamente ha perdido el habla, pero aun conserva el conocimiento.

China y Japon.

Combate decisivo.

Un despacho de Iokohama fechado el día 3 y recibido en París, dice que es inminente una batalla decisiva en Corea.

Añade también que los japoneses continúan su movimiento de concentración.

¿Por qué sera?

Telegrafían de Viena que se ha ordenado la suspensión de las maniobras de caballería anunciadas, a las cuales debía asistir el Emperador.

El cólera en Alemania

Comunican de Berlín que del 27 de Agosto al 3 de Septiembre se han registrado en el imperio alemán 53 casos de cólera, seguidos de 21 defunciones.

Espantoso incendio.

Comunican de Nueva York que la lluvia ha apagado parcialmente el incendio en los bosques de Wisconsin por la parte Oeste pero en la actualidad están ardiendo en una gran extensión en el Estado de Nueva York.

Existen grandes temores de que el fuego se propague a la región de las minas de petróleo en Pensilvania.

Tribunales

Delitos de imprenta.

Dos juicios se celebraron ayer en la Sala segunda, seguidos por causa de imprenta, contra los Sres. Delgado y Beteta, con motivo de las famosas «Cartas del Duen le» que vienen publicándose en el periódico *El Ideal*.

En el primer juicio, celebrado a puerta cerrada, el fiscal retiró la acusación respecto al Sr. Beteta, a quien defendía el Sr. Díaz Valero, y la sostuvo para D. Manuel Eduardo Delgado, para quien solicitó la imposición de cinco años de prisión correccional y una fuerte multa. El letrado defensor, Sr. López Ollas (D. Gabriel), ha pedido la absolución de su patrocinado.

La segunda vista, en la que habían de actuar como abogados los Sres. Cebrían y Pastrana, ha tenido que suspenderse por ausencia de este último.

Son innumerables las causas que hay pendientes contra *El Ideal*. A parte de las muchas que están repartidas a abogados de pobres, están encargados de la defensa en buen número de ellos los Sres. Muñoz y Rivero, y Díaz Valero.

Se encuentra en poder del abogado defensor del actor Ramón Gómez, la causa seguida a éste por el asesinato de la joven actriz Oduvia Bustos, cuyo crimen se cometió en el escenario del teatro de Alcalá en el mes de Febrero último motivado por amores contrariados.

El Fiscal pide cadena perpetua para el procesado Ramón Gómez.

El defensor se dice que alega la eximente de locura.

El juicio oral se celebrará el 6 de Diciembre y a él tendrán que concurrir, como testigos, las bailarinas andaluzas hermanas Moreno, la actriz de Esclava Pilar Fernández y otras muchas artistas.

Noticias

Anteanoche se verificó en el palacio de Miramar el concierto por el orfeón de Pamplona, que cantó ante la corte los mejores números de su repertorio.

Al salir ayer un tren de la estación del Mediodía fué arrollado por él un empleado, que quedó muerto en el acto.

En Vilovi (Gerona), se ha cometido un horrendo crimen; seis individuos penetraron en la casa del Sr. D. Pedro Font al que asesinaron de siete puñaladas.

Antes de morir declaró los nombres de los asesinos, de los cuales cuatro han sidodetenidos.

Toros en Aranjuez

Con gran afluencia de forasteros se han inaugurado las ferias de Aranjuez, siendo el principal atractivo la corrida de toros verificada ayer.

En la plaza no cabía un alma más, que de haber materialmente, más billetes hubiera vendido la empresa.

El ganado resultó flojo, excepto el último que salió buey.

Guerrita quiso hacer algo, pero el baile que se trajo deslució la faena.

En el quinto toro, que banderilleó a petición del público, después de adornarse como él sabe, agarró un par colosal, que produjo el disloque en los aficionados.

La muerte de este animal, que era una mala bestia, la consumó de una superior e-tocada que le valió palmas hasta de los concurrentes que en un principio se mostraron mas que frios con Rafael.

Bombita estuvo muy guapo. Intentó recibir al segund toro; al cuarto lo despachó de una monumental estocada, que le valió prolongada ovación, y al último, le atizó una en los mismos rubios, que no hubo más que pedir.

¡Lástima que el ganado tuviera tan malas condiciones para la lidia!

El cólera sigue estacionado en Marsella y con tendencias a disminuir. Siguen ocurriendo de ocho a diez casos diariamente.

Días pasados intentaron varios presos de la cárcel de Guadix fugarse del establecimiento, para lo cual sorprendieron al director, que resultó herido en una mano de un mordisco.

Gracias al auxilio de los empleados, no lograron realizar la fuga.

Los vinos en California.

El extraordinario desarrollo que van adquiriendo los viñedos y la viticultura en California es tal, que este año hay un producto de 200.000 acres de terreno, siendo su valor y el de las bodegas donde se encierran los caldos, superior a 80 millones de duros.

La circunstancia de haber excedido la producción al consumo en estos años últimos en 2 millones de gajones (9 millones de litros), ocasionando en determinados momentos cierta depreciación en los vinos, ha sugerido la idea, hoy casi realizada, de formar un Sindicato que regule y sostenga los tipos del mercado.

Comunican de San Sebastián que anteanoche estuvo a punto de ocurrir una sensible desgracia.

Procedente de Bilbao llegaba el vapor Norte, cuando salía un bote de la dársena conduciendo al teniente de navío Sr. Núñez, oficial del *Venadito*, y al cabo cartero de dicho crucero. El vapor hizo un movimiento, estrechando entonces al bote contra el muelle, destruyendo a la pequeña embarcación.

Aquellos, en el momento del choque, arrojaron a al agua, librándose, merced a su serenidad, de una muerte segura, pues la lancha quedó aplastada contra el muro.

La tragedia de Allariz

Se han recibido nuevos detalles de los crímenes cometidos en la cárcel de Allariz, por el preso Isaac Movilla, de que ya tienen conocimiento nuestros lectores.

Isaac es hijo de un médico de baños de Molgar.

Momentos antes de acometer a sus compañeros de prisión, se hallaba tranquilamente, rodeado de ellos, leyendo en alta voz el relato de un crimen publicado por un periódico.

Se comprende que entre ocho hombres no llgaran a sujetarle, porque suponían que era broma y los cogió desprevenidos.

Los grillos y cadenas que le pusieron al cerrarlo en el calaboz, pesaban más de quince arrobas.

El pueblo está horrorizado.

El preso atentó ayer contra su vida valiéndose del vidrio de una botella, pero sólo se produjeron ligeras heridas en la sien derecha y en el brazo izquierdo.

Telegrafía el gobernador de Badajoz que en Valverde de Llerena ha sido muerto un sujeto llamado Felipe Dorado Cuenda, por su convecino Antonio Ortiz Ramos.

Dícese que hay un lance pendiente entre dos diputados provinciales de Oviedo, que se agredieron de obra durante la reunión de la Junta del Censo de aquella provincia.

Ambos salieron de la reyerta lesionados.

El servicio telegráfico con Barcelona sufre tres horas de retraso.

Las demás líneas, corrientes.

Crímenes del amor.

Dicen de Alcalá la Real que se ha cometido un crimen en la aldea de Santa Ana, inmediata a aquella población.

Dos jóvenes, Antonio Cibantos Pérez y José Rosales, querían a una muchacha, que por fin se decidió por uno de ellos, desairando al otro pretendiente.

El amante desairado buscó a su rival, y sin que mediara cuestión, le hizo un disparo, cuyo proyectil atravesó el corazón del afortunado novio.

El agresor tiene 18 años y el muerto tenía 24.

Aqué! ha sido capturado.

Una sociedad disuelta... a palos.

Una Sociedad compuesta de seis músicos ciegos, que vivía en Barcelona dando conciertos callejeros, se ha disuelto de no muy pacífica manera.

Reunidos en la plaza de la Universidad para repartir el producto de su cuestación, armóse entre ellos una de palos, sin que se sepa por qué, que llamaron la atención por lo certeros.

Consecuencias:

Uno de los combatientes, el que tocaba el cornetín, salió con un chichón en la frente: el del violín, también contuso, y con el instrumento hecho pedazos; con lesiones de alguna importancia los restantes, y el que guardaba el dinero, unos cuatro duros, se ausentó sin repartir, no se sabe si por temor a la gresca ó por otra causa.

Ultimas notas.

Fuera de la carta del Sr. Silvela, ningún otro asunto logró ayer los honores de la discusión y de la crítica. De aquélla se habló mucho, siempre rindiendo justicia al talento del señor Silvela, pero no fueron unánimes las opiniones al juzgar su obra.

Principalmente se censuraba la pretensión de quitar facultades a las corporaciones para dárselas a los Alcaldes, porque esto equivaldría a dárselas al caciquismo.

Los ministros de Gobernación y Fomento visitaron ayer al Sr. Moret.

Trataron de la agitación carlista, de asuntos electorales y del Ayuntamiento de Madrid.

Las últimas noticias oficiales de Marruecos dan cuenta de la llegada a Tánger, procedente de Mazagán, del crucero *Reina Regente*. Se extienden más los rumores de la muerte del príncipe Muley Mohamed El Tuerto y en Mazagán se tenía casi como seguro el hecho. Resulta exacta la gravedad de la situación en Marrakesh y toda aquella comarca.

Continúan en Valencia las precauciones militares. El regimiento de Guadalajara ha estado varios días preparado para ponerse en marcha al primer aviso.

En los centros oficiales niegan que existan temores de alteración de orden público y que, por lo tanto, carecen de fundamento los rumores circulados con respecto a las precauciones tomadas en Valencia.

Los liberales de San Sebastián han acordado desistir de su retraimiento y acudir a la lucha electoral.

De caza.

Con este fin han salido para Loeches el ministro de la Gobernación, el Sr. Montilla, el conde de Romanones, los concejales Sabater y Ruiz Jiménez y otros funcionarios de elevada categoría.

Con este motivo dice un colega. «En esta fiesta cinegética quedará cobrada una pieza. El bastón de primer teniente alcalde.

Y el Sr. Ruiz Jiménez regresará, habiendo demostrado que afina bien la puntería.»

De madrugada se reciben noticias del banquete carlista que se ha celebrado ayer en la Plaza de Toros de la capital alavesa.

La plaza estaba iluminada eléctricamente y ni una localidad desocupada.

Mella enérgico y batallador consiguió muchos aplausos.

Habló también el conde de Casapola en nombre del marqués de Cerralbo.

En medio de gran entusiasmo se dieron vivas a D. Carlos y al Papa Rey.

Esto dicen los telegramas.

No ha vuelto a turbarse en Granada el orden público, pero queda un conflicto en el seno del Gobierno. El Sr. Loigorri, cuyo relevo piden los granadinos, y a lo cual parece estar muy propicio el Sr. Aguilera, es protegido del ministro de la Guerra, el cual le defenderá a capa y espada.

¿Quién vencerá?

Todo se arreglará, según nuestras noticias; pues si el Sr. Loigorri deja de ser gobernador de Granada, como parece indudable, se le dará un cargo en la Embajada de España en París. E tutti contenti.

Dice La Correspondencia:

«La cuestión de las comunidades religiosas de Filipinas ha quedado ya resuelta conforme a la ponencia aprobada por el Consejo de ministros, ejerciendo la Corona el patronato sobre aquéllas con independencia de los generalatos de las mismas, puesto que ya el Sr. Becerra ha enviado al archipiélago filipino once misioneros.»

Bolsa de Madrid.

El mercado abrió firme, sosteniéndose así los primeros momentos.

La Bolsa de París, después de abrir también con bastante firmeza, comenzó a bajar, descendiendo el exterior español desde 69,19 a 68,28, quedando el último cambio conocido a 68,87.

Conocida esta baja en nuestra Bolsa, descendió principalmente el interior, cerrando 25 céntimos más bajo que anteaer.

Las operaciones escasas.

GACETA

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Reales decretos resolutorios de competencias promovidas entre el Gobernador civil de Valladolid y el Juez de Villalón y el Gobernador de León y el Juez de Otero del Rey.

Hacienda.—Real orden habilitando el punto de «Garicolas» situado en la margen del río Orío, provincia de Guipúzcoa, para el desembarque del yute en rama procedente del extranjero con documentación de la Aduana de San Sebastián.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 4	DÍA 5
Deuda perpét. al 4 0/0 int.....	71.50	71.25
Idem id. pequeños.....	71.70	71.40
Idem id. fin corriente.....	71.75	71.50
Idem id. fin próximo.....	00.00	00.00
Nuevas series G. y H.....	00.00	00.00
Deuda perpét. al 4 0/0 ext. (1891).....	82.40	82.10
Idem id. pequeños (1891).....	82.55	82.20
Nuevas series G. y H. (1891).....	100.00	00.00
Deuda al 4 por 0/0 amortizable.....	80.45	80.25
Idem pequeños.....	80.55	80.30
Billetes de Cuba (1886).....	111.60	111.75
Idem 1890, núms. 1 al 405 000.....	99.60	99.75
Idem del Banco hipotecario.....	00.00	00.00
Cédulas hipot. al 5 por 0/0.....	99.90	00.00
Idem al 4 0/0.....	84.00	00.00
Acciones Banco de España.....	00.00	385.00
Compañía de Tabacos.....	167.25	167.05
METALES PRECIOSOS		
Centenes antiguos.....	25.00	25.00
Idem nuevos.....	21.00	21.00
Oro antiguo.....	22.00	22.00
Plata.....	22.25	22.25
CAMBIO		
Londres, a la vista.....	30.40	30.32
Idem a 8 días vista.....	00.00	00.00
París, a la vista.....	20.20	20.40
Idem a 8 días vista.....	00.00	00.00
Bilbao.		
Exterior, 82,30		
Idem títulos pequeños, 82,50.		
Amortizable, 80,45.		
Hipotecario Cuba 1890, 99,75.		
Cupones: exteri r 1.º Octubre, 20,00.		
Idem 1.º Julio, Cubas 1886, idem 1888, todo, 19,80.		
Londres 30 días, 30,20.		
París		
4 por 100 exterior, 68,75.		
3 por 100 francés, 104,17.		
5 por 100 italiano, 82,25.		
4 por 100 turco, 26,15.		
Riotinto, 366.		
Ferrocarriles andaluces, 175.		
Idem Nortes, 112		
Idem Alicante, 153.		
Robinson, 177.		
Ramfontein, 20,90.		
Alpinos, 182.		
3 por 100 portugués, 25,25.		
Después de la hora oficial de Bolsa, han cerrado ayer:		
El 3 por 100 francés, a 104,45.		
Exterior español, 68,81.		
Londres:		
Clausura de la Bolsa de ayer: exterior española, 68,75.		
Buenos Aires		
Precio del oro en el día 5, 334		

